



## BIBLIOGRAFÍA

### *Libros y revistas*

- ACOSTA ROMERO, Miguel, “Las leyes marco y su impacto en la seguridad jurídica”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, México, núms. 183 y 184, mayo-agosto de 1992, t. XLII.
- AGUIAR DE LUQUE, Luis, “El Tribunal Constitucional y la función legislativa: El control del procedimiento legislativo y de la inconstitucionalidad por omisión”, *Revista de Derecho Político*, Madrid, núm. 24, 1987.
- AHUMADA RUÍZ, Ma. Ángeles, “El control de constitucionalidad de las omisiones legislativas”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, núm. 8, enero-abril, 1991.
- ALONSO GARCÍA, R., “Actividad judicial vs. inactividad normativa (el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas frente al déficit normativo de las instituciones y los Estados miembros”, *Revista de Administración Pública*, Madrid, núm. 151, enero-abril, 2000.
- ALVARADO ESQUIVEL, Miguel de Jesús, ¿Cómo debe aplicarse el principio de equidad tributaria?, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Temas Selectos de Derecho Tributario*, México, Porrúa, UNAM, 2008.
- , “El principio de equidad tributaria (una propuesta metodológica para su efectiva aplicación)”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año II, núm. 5, 1997.
- AMEZCUA ALCALÁ, Luis Edgardo, *Problemas constitucionales con motivo de omisiones legislativas*, tesis de licenciatura, México, Facultad de Derecho, UNAM, 2003.

- ANDREA S., Francisco José de, “La restauración de los tres pilares del constitucionalismo mexicano: el original sistema presidencial, el principio de no-reelección y el articulado de contenido social”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. conmemorativo, sexagésimo aniversario (1948-2008), 2008.
- PARRA, Diego Andrés, “El control de constitucionalidad de las omisiones legislativas. Perspectivas del problema”, *Foro. Revista de Derecho*, Ecuador, núm. 4, 2005.
- ARAGÓN, Manuel, *Constitución, democracia y control*, México, UNAM, 2002.
- ASTILLERO FUENTES, Manuel Jesús, *La responsabilidad del Estado-legislador*, Madrid, [www.iberforomadrid.com/descargas/revista/rev\\_01\\_02\\_c.pdf](http://www.iberforomadrid.com/descargas/revista/rev_01_02_c.pdf).
- ASTUDILLO, César, Ensayos de justicia constitucional en cuatro ordenamientos de México: Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y Chiapas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- \_\_\_\_\_, “La inconstitucionalidad por omisión legislativa en México”, en Carbonell, Miguel (coord.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- \_\_\_\_\_, “Las entidades federativas y la acción por omisión legislativa”, *Derecho constitucional estatal. Memorias del VI y VII Congresos Estatales de Derecho Constitucional de los Estados*, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2642/14.pdf>.
- ÁVALOS DÍAZ, Sofía Verónica, *La inconstitucionalidad por omisión legislativa. Su tutela en el derecho mexicano*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, <http://www.scdn.gob.mx/NR/rdonlyres/24FBF42E-9BB8-4C16-B65C-D8D883CCD1F4/0/licSofiaVeronicaAvalosDisz.pdf>.
- BÁEZ SILVA, Carlos, *La inconstitucionalidad por omisión legislativa en México*, México, Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (IMDPC), 2009, núm. 27.

- , “La omisión legislativa y el problema procesal que genera el planteamiento de su inconstitucionalidad en el ordenamiento federal. Comentarios a partir de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 7/2003, promovida por el Partido de la Revolución Democrática”, *Lex. Difusión y Análisis*, México, tercera época, año VIII, núm. 106, abril, 2004.
- , “La omisión legislativa y su inconstitucionalidad en México”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, nueva serie, año XXXV, núm. 105, septiembre-diciembre, 2002.
- , “Inconstitucionalidad por omisión”, en Carbonell, Miguel (coord.), *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- y CIENFUEGOS SALGADO, David, “La inconstitucionalidad por omisión legislativa en las decisiones de la Suprema Corte de México”, *SCLC-Estudios Jurídicos y Políticos*, Chiapas, México, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, núm. 5, enero-junio, 2007.
- y CIENFUEGOS SALGADO, David, “La inconstitucionalidad por omisión legislativa en las decisiones de la Suprema Corte de México”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, IMDPC, Marcial Pons, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, t. VIII, 2008.
- , “La omisión legislativa y su inconstitucionalidad en México”, en Carbonell, Miguel (coord.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco, “Constitución y ordenamiento jurídico”, en Carbonell, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 4a. ed., México, Porrúa, UNAM, 2008.
- BARCELÓ ROJAS, Daniel A., “La reforma del Estado en México. Propuesta de la escuela constitucionalista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de los partidos polí-

- ticos nacionales para la actualización del sistema presidencial mexicano”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. conmemorativo, sexagésimo aniversario (1948-2008), 2008.
- BAZÁN, Víctor, “Breves apuntes sobre la inconstitucionalidad por omisión”, *Revista Jurídica*, Trujillo, núm. 134, enero-1996, julio-1999.
- \_\_\_\_\_, “Inconstitucionalidad por omisión: La experiencia brasileña y un ejemplo a tener en cuenta por el derecho argentino”, *Entre abogados*, Argentina, año IV, núm. 8, enero-abril, 1996.
- \_\_\_\_\_, “Hacia la plena exigibilidad de los preceptos constitucionales: El control de las omisiones inconstitucionales. Especial referencia a los casos de Brasil y Argentina”, en Bazán, Víctor (coord.), *Inconstitucionalidad por omisión*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Respuestas normativas y jurisdiccionales frente a las omisiones inconstitucionales: una visión de derecho comparado”, en Carbonell, Miguel (coord.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- \_\_\_\_\_, “La sustentabilidad del control de constitucionalidad sobre las omisiones contrarias a la ley fundamental”, *Iuris Tantum*, México, año XXIII, núm. 19, 2008.
- BERLIRI, Antonio, *Principios de derecho tributario*, vol. 1, trad. de Fernando Vicente-Arche Domingo, Madrid, 1964.
- BETTINGER BARRIOS, Herbert, *Estudio práctico sobre los Convenios Impositivos para Evitar la Doble Tributación*, 8a. ed. actualizada, t. I, México, Ediciones fiscales ISEF, 2000.
- BIDART CAMPOS, Germán José, “Algunas reflexiones sobre las omisiones inconstitucionales”, en Bazán, Víctor (coord.), *Inconstitucionalidad por omisión*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1997.
- \_\_\_\_\_, “La justicia constitucional y la inconstitucionalidad por omisión”, *Anuario Jurídico*, México, UNAM, volumen VI, 1979.
- CARBONELL, Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, 2a. ed., México, Porrúa, UNAM, 2004.
- \_\_\_\_\_, *Los derechos fundamentales en México*, 3a. ed., México, Po-

- rrúa, 2006.
- , “Normas sobre la producción jurídica”, en Carbonell, Miguel (coord.), *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- CARPIO MARCOS, Edgar, “La acción de cumplimiento (caso especial referencia al caso peruano)”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo (coord.), *Derecho procesal constitucional*, 3a. ed., t. II, México, Porrúa, 2002.
- , y ETO CRUZ, Gerardo, *El control de las omisiones inconstitucionales e ilegales en el derecho comparado*, México, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política S.C. (Fundap), 2004.
- CARPISO, Jorge, “En búsqueda del ADN y las influencias en algunos sistemas presidenciales y parlamentarios”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. conmemorativo, sexagésimo aniversario (1948-2008), 2008.
- , *El presidencialismo mexicano*, 10a. ed., México, Siglo XXI, 1991.
- CASAL H., Jesús M., “La protección de la Constitución frente a las omisiones legislativas”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Montevideo, Uruguay, Honrad Adenauer Stiftung, 2003.
- CASÁS, José Osvaldo, *Derechos y garantías constitucionales del contribuyente a partir del principio de reserva de ley tributaria*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2002.
- CHECA GONZÁLEZ, Clemente, “La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública con fundamento en la declaración de inconstitucionalidad de una ley”, *Ius et Praxis. Derecho en la región*, Talca, año 10, núm. 1, 2004.
- CIENFUEGOS SALGADO, David, “Una propuesta para la justicia constitucional local en México”, *Revista IIDPC*, México, [http://www.iidpc.org/revistas/4/pdf/129\\_147.pdf](http://www.iidpc.org/revistas/4/pdf/129_147.pdf).
- FIX-FIERRO, Héctor et al., *Cultura de la Constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*, México, UNAM, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, COFEMER, 2004.

- CRUZ, Elizabeth, “El control constitucional de la omisión legislativa en México”, *Jurípolis. Revista de Derecho y Política del Departamento de Derecho*, México, vol. 1, núm. 9, 2009.
- DERMIZAKY PEREDO, Pablo, “La inconstitucionalidad por omisión”, *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, Madrid, núm. 6, 2002.
- DÍAZ REVORIO, Francisco Javier, “El control constitucional de las omisiones legislativas relativas en el derecho comparado europeo”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, año 21, núm. 61, enero-abril, 2001.
- DOMÍNGUEZ CRESPO, César Augusto, “La interpretación de los convenios internacionales para evitar la doble tributación”, *LEX. Difusión y análisis*, México, 3a. época, año VII, núm. 91, enero, 2003.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José Ma., “El principio de responsabilidad del Estado por daños causados por el incumplimiento de las normas de Derecho Comunitario. Evolución jurisprudencial reciente”, *Revista de Administración Pública*, España, [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/5/RIE\\_023\\_002\\_117.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/5/RIE_023_002_117.pdf).
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Julio, “La inconstitucionalidad por omisión en Portugal”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 101 (nueva época), julio-septiembre, 1998.
- \_\_\_\_\_, “La inconstitucionalidad por omisión en Brasil”, *Revista Vasca de Administración Pública*, Bilbao, núm. 42, mayo-agosto, 1995.
- \_\_\_\_\_, “La inconstitucionalidad por omisión en Brasil”, *Revista da Procuradoria Geral do Estado de São Paulo*, São Paulo, núm. 43, junho, 1995.
- \_\_\_\_\_, *La inconstitucionalidad por omisión. Teoría general. Derecho comparado. El caso español*, Madrid, Civitas, 1998.
- \_\_\_\_\_, “La jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español relativa a la inconstitucionalidad por omisión”, en Bazán, Víctor (coord.), *Inconstitucionalidad por omisión*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Aproximación al concepto de inconstitucionalidad por

- omisión”, en Carbonell, Miguel (coord.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- \_\_\_\_\_, *La justicia constitucional europea ante el Siglo XXI*, Madrid, Tecnos, 2002.
- FERNÁNDEZ SAGARDI, Augusto, “El impuesto sustitutivo de crédito al salario. Su inconstitucionalidad”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año V, núm. 14, noviembre de 2002.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, “El control de las omisiones legislativas por el BundesVerfassungsGericht”, *Teoría y realidad constitucional*, Madrid, núm. 22, segundo semestre, 2008.
- \_\_\_\_\_, “La inconstitucionalidad por omisión: ¿cauce de tutela de los derechos de naturaleza socioeconómica?”, en Bazán, Víctor (coord.), *Inconstitucionalidad por omisión*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1997.
- \_\_\_\_\_, “El control de constitucionalidad de las omisiones legislativas. Algunas cuestiones dogmáticas”, *Estudios Constitucionales*, Chile, año 7, núm. 2, 2009, [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002009000200002&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-52002009000200002&script=sci_arttext).
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, “Inconstitucionalidad por omisión. Implicaciones contemporáneas a la luz del caso *Marbury vs. Madison*”, *Revista Jurídica de Derecho Procesal Constitucional*, Oaxaca, 2010.
- \_\_\_\_\_, “El control difuso de convencionalidad en el Estado constitucional”, en Fix-Zamudio, Héctor y Valadés, Diego, *Formación y perspectiva del Estado mexicano*, México, El Colegio Nacional-UNAM, 2010.
- \_\_\_\_\_, y FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Las sentencias de los tribunales constitucionales*, México, UNAM, Porrúa, IMDPC, 2009.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y CARPIZO, Jorge, “Algunas reflexiones sobre la interpretación constitucional en el ordenamiento mexicano”, *La interpretación constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975.
- FRISCH PHILIPP, Walter y TORRES EYRAS, Sergio, “Inconstitucio-

nalidad de las omisiones legislativas en Alemania Occidental y en México”, *El Foro*, México, quinta época, núm. 18, abril-junio, 1970.

GARCÍA BUENO, Marco César, “El principio de capacidad contributiva como criterio esencial para una reforma fiscal”, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Conceptos de reforma fiscal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La responsabilidad patrimonial del Estado legislador en el derecho español*, Navarra, Editorial Thomson Civitas, 2005.

GARCÍA FRÍAS, Ángeles, “Decreto-ley en materia tributaria”, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Diccionario de derecho fiscal y financiero*, México, Porrúa, UNAM, 2007.

GARRIDO FALLA, Fernando, “Sobre la responsabilidad del Estado Legislador”, *Revista de Administración Pública*, Madrid, núm. 118, enero-abril, 1989, [www.cepc.es/rap/publicaciones/revisitas/1/1989\\_118\\_035.pdf](http://www.cepc.es/rap/publicaciones/revisitas/1/1989_118_035.pdf).

GARZA, Sergio Francisco de la, *Derecho financiero mexicano*, 27a. ed., México, Porrúa, 2006.

GAVARA DE CARA, Juan Carlos, “El control de las omisiones del poder público en materia de derechos fundamentales”, *Revista de Derecho Político*, Madrid, núm. 69, 2007.

GAXIOLA OCHOA, Francisco Javier, “El plan: nueva relación entre Ejecutivo y Legislativo” en Becerra Ramírez, Manuel et al. (coords.), *Obra en Homenaje a Rodolfo Cruz Miramontes*, t. II, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

GIANNINI, A. D., *Instituciones de derecho tributario*, 7a. ed. italiana, trad. y estudio preliminar de Fernando Saínz de Bujanda, Madrid, España, Giuffrè Editore, 1957.

GOMES CANOTILHO, José Joaquim, *Constituição dirigente e vinculação do legislador*, Coimbra, Coimbra Editora, 1982.

GÓMEZ PUENTE, Marcos, “La impugnación jurisdiccional de la inactividad administrativa”, *Civitas, Revista Española de Derecho Administrativo*, Madrid, núm. 107, julio-septiembre, 2000.

—, “Responsabilidad por inactividad de la Administración”,

- Documentación Administrativa. La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas*, Madrid, Instituto Nacional de administración Pública, núms. 237 y 238, enero-junio, 1994.
- , “Supletoriedad del Derecho estatal e inactividad del legislador autonómico”, *Civitas. Revista Española de Derecho Administrativo*, Madrid, núm. 98, abril-junio, 1998.
- , *La inactividad de la Administración*, España, Aranzadi, 2000.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Eusebio, “Fuentes del Derecho Tributario”, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Diccionario de derecho fiscal y financiero*, México, Porrúa, UNAM, 2007.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Reglamento”, *Nuevo diccionario jurídico mexicano*, 4a. ed., México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, t. P-Z.
- HAYDEÉ SCHAFRIK, Fabiana, “Algunas reflexiones sobre la igualdad en la ley tributaria”, *La Ley. Suplemento de Jurisprudencia de Derecho Administrativo*, Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
- HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA, Olga, “Los acuerdos administrativos”, *Diccionario jurídico mexicano*, 4a. ed., México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, t. A-CH.
- HERNÁNDEZ SALCEDO, Ricardo, “Orden de aplicación de los Tratados para Evitar la Doble Tributación”, *INDETEC*, Guadalajara, núm. 148 (1), enero-febrero, 2007.
- HERNÁNDEZ VALLE, Rubén, “Los derechos prestacionales”, en Palomino, José y Remotti, José Carlos (coords), *Derechos humanos y Constitución en Iberoamérica. Libro Homenaje a Germán J. Bidart Campos*, Perú, Grijley, 2002.
- , “El principio de igualdad y las omisiones legislativas”, <http://www-en.us.es/cidc/ponencias/igualdad/rubenhernandez.pdf>.
- , “La tipología de las sentencias constitucionales con efectos fiscales”, [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC\\_041\\_225.pdf](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/6/REDC_041_225.pdf).
- HITTERS, Juan Carlos, “¿Son vinculantes los pronunciamientos de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos? (Control de constitucionalidad y convencionalidad)”, *Revista Peruana de Derecho Público*, Lima, año 9, núm. 17, julio-

diciembre, 2008.

- JINESTA LOBO, Ernesto, “Responsabilidad del Estado legislador”, [www.ernesto.jinesta.com/ernesto%20jinesta/curriculum%20y%20art%20rev/articulo%20revista%20resp%20estado%20legislador.pdf](http://www.ernesto.jinesta.com/ernesto%20jinesta/curriculum%20y%20art%20rev/articulo%20revista%20resp%20estado%20legislador.pdf).
- LAGO MONTERO, José María, “Procedimientos para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial del Estado legislador en materia tributaria”, *Systemas, Revista de Ciencias Jurídicas y Económicas*, España, año 1, núm. 2, <http://www.revistasystemas.com.br/index.php/systemas/article/viewFile/19/20>.
- LEAL WILHEM, Salvador, “Inconstitucionalidad por omisión”, *Cuestiones Políticas*, Maracaibo, núm. 28, enero-junio, 2002.
- LEJEUNE VALCÁRCEL, Ernesto, “Aproximación al principio constitucional de igualdad tributaria”, *Principios constitucionales tributarios*, México, Tribunal Fiscal de la Federación-Universidad de Salamanca, Instituto Cultural Domecq, 1992.
- LOEWENSTEIN, karl, *Teoría de la Constitución*, 2a. ed., Madrid, España, Ariel, 1986.
- LONDOÑO LÁZARO, María Carmelina, “El principio de legalidad y el control de convencionalidad de las leyes: Confluencias y perspectivas en el pensamiento de la Corte Interamericana de Derecho Humanos”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, nueva serie, año XLIII, núm. 128, mayo-agosto, 2010.
- LÓPEZ MENUDO, Francisco et al., *La responsabilidad patrimonial del los poderes públicos*, Valladolid, Lex Nova, 2005.
- LÓPEZ OLVERA, Miguel Alejandro, “La facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo en México. Un estudio histórico”, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1855/22.pdf>.
- MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *Introducción al estudio del derecho tributario mexicano*, 13a. ed. Actualizada, México, Porrúa, 1997.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, León Javier, *La inconstitucionalidad por omisión legislativa*, México, Porrúa, Cámara de Diputados, 2007.
- OLIVEIRA MAZZUOLI, Valerio de, “Teoria geral do controle de convencionalidade no direito brasileiro”, *Revista de informação le-*

- gislativa*, Brasilia, año 46, núm. 181, enero-marzo, 2009.
- MIRANDA, Jorge, “A fisçalição da inconstitucionalidade por omisão no ordenamento constitucional português”, en Bazán, Víctor (coord.), *Inconstitucionalidad por omisión*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1997.
- MORA ESPINOZA, Álvaro, “El control jurisdiccional contra la inactividad material de la administración pública”, *Revista Iberoamericana de Derecho Público y Administrativo*, San José, Costa Rica, año 1, núm. 1, primer semestre, 2001.
- MORENO FERNÁNDEZ, Juan Ignacio, *La responsabilidad patrimonial del Estado Legislador en materia tributaria y vías para reclamarla*, Navarra, España, Aranzadi, 2009.
- MORÓN URBINA, Juan Carlos, “La omisión legislativa como un caso de inconstitucionalidad”, *Revista Jurídica del Perú*, Lima, año XXXIX, núm. III-IV, julio-diciembre, 1988.
- \_\_\_\_\_, “La omisión legislativa inconstitucional y su tratamiento jurídico”, *Revista Peruana de Derecho Constitucional*, Lima, núm. 1, 1999.
- MOYA ROMERO, José Enrique de, “El principio de igualdad tributaria”, *Derecho y Opinión. Revista del Departamento de Disciplinas Histórico-Jurídicas y Económico Sociales*, España, núm. 5, 1997.
- MUÑOZ SERAFÍN, Rodrigo, “Comentarios a las facultades conferidas a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año VII, núm. 18.
- MURRILLO DE LA CUEVA, Enrique Lucas, “La inactividad del legislador autonómico”, *Estudios de Deusto*, Bilbao, segunda época, volumen 51, núm. 1, enero-junio, 2003.
- NAVARRETE, Carlos, “Cómo hacer que funcione el sistema presidencial”, en Ellis, Andreu; Orozco Enríquez, J. Jesús y Zovatto, Daniel (coords.), *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2009.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “Consideraciones sobre los tipos

de gobierno presidencialista y semipresidencial en la reforma constitucional”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. conmemorativo, sexagésimo aniversario (1948-2008), 2008.

NORIEGA CANTÚ, Alfonso, Los derechos sociales creación de la Revolución de 1910 y de la Constitución de 1917, México, UNAM, 1988.

ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, “¿Ombudsman fiscal o defensor del contribuyente?”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año VII, núm. 18.

OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, “Tendencias recientes en los sistemas presidenciales latinoamericanos”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. conmemorativo, sexagésimo aniversario (1948-2008), 2008.

ORTEGA MALDONADO, Juan Manuel, “El juicio de proporcionalidad en el sistema tributario mexicano”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año VIII, núm. 19, junio de 2005.

ORTIZ GÓMEZ, Gabriel, “Circulares fiscales”, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Diccionario de derecho fiscal y financiero*, México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

PAREJO ALFONSO, Luciano, “El Estado social y administración prestacional”, *Revista Vasca de Administración Pública*, Bilbao, núm. 57, mayo-agosto, 2000.

PÉREZ-AYALA, R., *Política personal y vacío de poder: el presidencialismo mexicano*, México, PAC and Editores, 1983.

PÉREZ DE ACHA, Luis Manuel, *La justicia fiscal: una referencia a la equidad tributaria, tesis doctoral*, México, UNAM, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, 2008.

—, “Distribución de la potestad tributaria en los Convenios para Evitar la Doble Imposición”, en Ríos Granados, Gabriela (editora), *Derecho internacional tributario*, México, Porrúa, 2010.

PIA LARNÉ, María, “Intento de comparación entre los modelos alemán, francés y español de responsabilidad del Estado: ¿Existe una responsabilidad del legislador?”, *Revista de la Facultad de*

*Derecho de México*, México, Facultad de Derecho de la UNAM, t. LVIII, núm. 249, enero-junio, 2008.

PORRAS NADALES, Juan Antonio, “La función del gobierno: su ubicación en un emergente modelo de Estado post-social”, *Revista Jurídica del Perú*, Lima, año XXXIX, núms. III y IV, julio-diciembre, 1988.

RAMÍREZ CLEVES, Gonzalo A., “El control de constitucionalidad sobre las omisiones legislativas en Colombia”, Bogotá, Universidad Externado, <http://icr.uexternado.edu.co/Documentos/ponencia1.pdf>.

RAMÍREZ GUTIÉRREZ, José Othón, “Circulares”, *Diccionario jurídico mexicano*, 4a. ed., México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991, t. A-CH.

RAMÍREZ MORENO AGUIRRE, Samuel, “El ombudsman fiscal, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. Antecedentes, creación de la figura, crítica y su conveniencia de adoptarla en la legislación mexicana”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año VII, núm. 18.

\_\_\_\_\_, “Aspectos de constitucionalidad y de legalidad de las reglas de las resoluciones de miscelánea fiscal”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año VIII, núm. 19, junio de 2005.

RANGEL HERNÁNDEZ, Laura M., *Inconstitucionalidad por omisión legislativa. Teoría general y su control jurisdiccional en México*, México, Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (IMDPC), 2009, núm. 33.

\_\_\_\_\_, “El control de las omisiones legislativas en México. Una invitación a la reflexión”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, IMDPC, Marcial Pons, t. VIII, 2008.

\_\_\_\_\_, “La acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en la Constitución mexicana”, *Cuestiones Constitucionales. Re-*

- vista mexicana de Derecho Constitucional, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 18, enero-junio, 2008.
- REY CANTOR, Ernesto, *Control de convencionalidad de las leyes y derechos humanos*, México, Porrúa-Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (IMDPC), 2008, núm. 26.
- RÍOS GRANADOS, Gabriela, *Notas sobre derecho tributario mexicano*, México, UNAM, Porrúa, 2009.
- , Control de proporcionalidad en el derecho tributario mexicano, México, Porrúa, UNAM, 2009.
- , “Constitucionalidad de la facultad de la Dirección General de Aeronáutica Civil para calcular las distancias ortodrómicas a fin de determinar los derechos por servicios a la navegación aérea”, *Serie Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, núm. 38, 2009.
- , “Naturaleza jurídica de las reglas misceláneas y de las reglas generales en materia tributaria”, *Documento de trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 38, México, 2003.
- , “Inconstitucionalidad del Impuesto Sustitutivo de Crédito al Salario”, *Serie Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, núm. 10, 2006.
- , “Responsabilidad patrimonial del Estado por leyes tributarias declaradas inconstitucionales”, *Documento de trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, núm. 132, México, 2009.
- , GARCÍA BUENO, Marco César, “Alcance de los principios materiales de justicia tributaria en el sistema tributario mexicano: la capacidad contributiva, la igualdad y la proporcionalidad tributaria”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, IMDPC, Marcial Pons, t. XII, 2008.
- , SANTOS FLORES, Israel, “Entre parches y remiendos: breve historia tributaria de México”, en García Ramírez, Sergio (coord.), *El derecho en dos siglos: 1810-2010*, t. III, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.

- RISSO FERRAND, Martín J., “Declaración de inconstitucionalidad por omisión en el dictado de actos ordenados por la Constitución”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Montevideo, Honrad Adenauer Stiftung, 2001.
- RODRÍGUEZ VIDAL, Raúl, “Comentarios en torno al Ombudsman fiscal”, *Revista de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal*, México, año VII, núm. 18.
- ROJAS MANRIQUE, Sandra María, “Inconstitucionalidad por omisión en Colombia”, *Estudios de Derecho*, Colombia, año LXII, segunda época, vol. LIX, núms. 133 y 134, diciembre, 2000.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, “La Constitución como fuente de Derecho”, en Carbonell, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 4a. ed., México, Porrúa, UNAM, 2008.
- RUIZ MIGUEL, Carlos, “Crítica de la llamada inconstitucionalidad por omisión”, *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, México, núm. 2, julio-diciembre, 2004.
- \_\_\_\_\_, “L’incostituzionalità per omissione”, *Quaderni costituzionali. Rivista Italiana di Diritto Costituzionale*, Italia, Il Mulino Editore, año XXIII, núm. 4, diciembre, 2003.
- SAGÜÉS, Néstor Pedro, “La acción de inconstitucionalidad por omisión en la Constitución de la Provincia de Río Negro”, en Bazán, Víctor (coord.), *Inconstitucionalidad por omisión*, Santa Fe de Bogotá, Temis, 1997.
- SAMANIEGO SANTAMARÍA, Luis Gerardo, “Análisis de la acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en México”, *Letras Jurídicas. Revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, año 9, núm. 17, enero-junio, 2008.
- \_\_\_\_\_, “Análisis de la regulación de la acción de inconstitucionalidad por omisión legislativa en México”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, IMDPC, Marcial Pons, t. VIII, 2008.
- SÁNCHEZ GIL, Rubén, “La presunción de constitucionalidad”, en

Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (coords.), *La ciencia del derecho procesal constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, IMDPC, Marcial Pons, t. VIII, 2008.

\_\_\_\_\_, *Los principios de la interpretación constitucional y su aplicación por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tesis doctoral*, México, UNAM, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, 2008.

\_\_\_\_\_, “El control difuso de la constitucionalidad en México. Reflexiones en torno a la tesis P./J. 38/2002”, *Cuestiones Constitucionales. Revista mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 11, julio-diciembre, 2004.

\_\_\_\_\_, “La jurisprudencia de inconstitucionalidad y su aplicación”, *Cuestiones Constitucionales. Revista mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 11, julio-diciembre, 2004.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, “La teoría de la responsabilidad del Estado legislador”, *Revista de Administración Pública*, Madrid, núm. 68, 1972. [http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/1/1972\\_068\\_057.PDF](http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/1/1972_068_057.PDF).

SARTORI, Giovanni, “Límites de la ingeniería constitucional”, *Temas de la Democracia*, México, núm. 9, 1999.

TAJADURA TEJADA, Javier, “La inconstitucionalidad por omisión y los derechos sociales”, en Carbonell, Miguel (coord.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

TIRADO BARRERA, José Antonio, *El control difuso de la constitucionalidad de las leyes por parte de la Administración Pública en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Lima, Editora jurídica Grijley, 2008.

TORRUZO SALCEDO, Sitolali, “Capítulo 2: Los principios constitucionales tributarios”, en Alvarado Esquivel, Miguel de Jesús (coord.), *Manual de derecho tributario*, México, Porrúa, 2005.

\_\_\_\_\_, “Capítulo 4: La teoría tradicional sobre las fuentes del Derecho Tributario”, en Alvarado Esquivel, Miguel de Jesús (coord.), *Manual de derecho tributario*, 2a. ed., México, Porrúa,

2008.

—, “El principio de legalidad en el ordenamiento jurídico mexicano”, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Reforma hacendaria en la agenda de la reforma del Estado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.

UPEGUI MEJÍA, Juan Carlos, “Principios constitucionales del Derecho Tributario en Colombia y México”, en Ríos Granados, Gabriela (coord.), *Reforma hacendaria en la agenda de la reforma del Estado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.

UROSA MAGGI, Daniela, “Control judicial de las omisiones legislativas a la luz de la jurisprudencia constitucional”, *Revista de Derecho Público*, Caracas, Editorial Jurídica Venezolana, núm. 101, enero-marzo, 2005.

Valadés, Diego, *Problemas constitucionales del Estado de derecho*, México, UNAM, 2002.

—; Carbonell, Miguel, *Constitucionalismo Iberoamericano del Siglo XXI*, México, UNAM, Cámara de Diputados, 2000.

VILLAVERDE MENÉNDEZ, Ignacio, “L’incostituzionalità per omissione dei silenzi del legislatore”, *Giurisprudenza Costituzionale*, Milano, año XLI, núm. 6, noviembre, 1996.

—, “La inconstitucionalidad por omisión. Un nuevo reto para la justicia constitucional”, en Carbonell, Miguel (coord.), *En busca de las normas ausentes. Ensayos sobre la inconstitucionalidad por omisión*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

ZAGREBELSKY, Gustavo, “La Constitución y sus normas”, en Carbonell, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 4a. ed., México, Porrúa, 2008.

—; “El juez constitucional en el siglo XXI”, en Ferrer MacGregor, Eduardo y Molina Suárez, César de Jesús (coords.), *El juez constitucional en el Siglo XXI*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, t. I, 2009.

*Documentos legislativos*

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Constitución Política del Estado de Quintana Roo.  
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga.  
Código Fiscal de la Federación.  
Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.  
Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo.  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.  
Ley del Servicio de Administración Tributaria.  
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Ley de Justicia Local para el Estado de Coahuila de Zaragoza.  
Ley de Justicia Constitucional del Estado de Querétaro.

*Criterios Jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

EQUIDAD TRIBUTARIA. SUS ELEMENTOS, tesis P./J. 41/97, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. V, junio de 1997, p. 43.

IMPUESTOS, PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD DE LOS, registro IUS núm. 232197, *Semanario Judicial de la Federación*, Séptima Época, 199-204 Primera Parte, p. 144.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. ES IMPROCEDENTE EN CONTRA DE LA OMISIÓN DE APROBAR LA INICIATIVA DE REFORMAS A UNA CONSTITUCIÓN LOCAL, tesis P./J. 16/2002, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XV, marzo de 2002, p. 995.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. ES IMPROCEDENTE CONTRA LA OMISIÓN DEL CONGRESO LOCAL DE AJUSTAR LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ORGÁNICOS Y SECUNDARIOS DE LA ENTIDAD A LAS DISPOSICIONES DE UN DECRETO POR EL QUE SE MODIFICÓ LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, tesis P./J. 23/2005, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXI, mayo de 2005, p. 781.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. SI BIEN ES IMPROCEDENTE CONTRA UNA OMISIÓN ABSOLUTA EN LA EXPEDICIÓN DE UNA LEY, NO LO ES CUANDO AQUÉLLA SEA RESULTADO DE UNA DEFICIENTE REGULACIÓN DE LAS NORMAS RESPECTIVAS, tesis P./J. 5/2008, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXX, noviembre de 2009, p. 701.

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. PROcede IMPUGNAR EN ESTA VÍA LAS QUE SE SUSCITEN ENTRE LAS ENTIDADES, PODERES U ÓRGANOS A QUE SE REFIERE LA LEY REGLAMENTARIA RESPECTIVA, SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE SUS ACTOS POSITIVOS, NEGATIVOS Y OMISIONES, tesis P./J. 82/99, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. X, agosto de 1999, p. 568.

PRINCIPIO DE DIVISIÓN FUNCIONAL DE PODERES. SUS CARACTERÍSTICAS, tesis P./J. 9/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIII, febrero de 2006, p. 1533.

OMISIONES LEGISLATIVAS. SUS TIPOS, tesis P./J. 11/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIII, febrero de 2006, p. 1527.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. CUANDO SE TRATE DE OMISIONES, LA OPORTUNIDAD PARA SU IMPUGNACIÓN SE ACTUALIZA DÍA A DÍA, MIENTRAS AQUÉLLAS SUBSISTAN, tesis P./J. 43/2003, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVIII, agosto de 2003, p. 1296.

ISSSTE. LA LEY RELATIVA, AL NO REGULAR EL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA PROPIEDAD DEL INSTITUTO, CONSTITUYE UNA OMISIÓN LEGISLATIVA QUE NO ES REPARABLE EN EL JUICIO DE AMPARO (LEGISLACIÓN VIGENTE A PARTIR DEL 10. DE ABRIL DE

2007), tesis P./J. 134/2008, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVIII, octubre de 2008, p. 43.

PREDIAL MUNICIPAL. LA OMISIÓN LEGISLATIVA ABSOLUTA DE LOS CONGRESOS LOCALES RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN IMPUESTA EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA REFORMA DE 1999, AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VULNERA TANTO AL CITADO DISPOSITIVO TRANSITORIO COMO AL PROPIO PRECEPTO CONSTITUCIONAL, Tesis P./J. 12/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIII, febrero de 2006, p. 1532.

PREDIAL MUNICIPAL. CONDICIONES A LAS QUE DEBEN SUJETARSE LAS LEGISLATURAS LOCALES EN LA REGULACIÓN DEL IMPUESTO RELATIVO (INTERPRETACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL), tesis P./J. 122/2004, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XX, diciembre de 2004, p. 1124.

PREDIAL MUNICIPAL. LA REGULACIÓN DE LA MECÁNICA PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO RELATIVO DEBE TOMAR EN CUENTA EN LO FUNDAMENTAL, EL VALOR DE LOS INMUEBLES, tesis P./J. 123/2004, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XX, diciembre de 2004, p. 1125.

RENTA. EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN XI, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, ES VIOLATORIO DEL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA, AL OTORGAR UN TRATO DISTINTO A LOS TRABAJADORES DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RESPECTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA INICIATIVA PRIVADA, tesis P./J. 50/2002, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVI, diciembre de 2002, p. 6.

RENTA. EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN XI, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 2002, VIOLA EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA, AL OTORGAR UN TRATO DISTINTO A LOS TRABAJA-

DORES DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ESTÉN SUJETOS A CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, RESPECTO DE LOS QUE NO LO ESTÁN, tesis P./J. 32/2004, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XIX, mayo de 2004, p. 1159.

ACTIVO, LEY DEL IMPUESTO AL. REFORMA DEL 10 DE MAYO DE 1996, RELATIVA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA FINANCIERO. LOS CONTRIBUYENTES QUE NO PERTENEcen A ESA CATEGORÍA CUENTAN CON INTERÉS JURÍDICO PARA RECLAMARLA POR VIOLACIÓN A LA GARANTÍA DE EQUIDAD TRIBUTARIA, tesis P./J. 65/98, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. VIII, noviembre de 1998, p. 9,

REGLAS GENERALES ADMINISTRATIVAS. LAS DICTADAS EN EJERCICIO DE UNA FACULTAD CONFERIDA POR LA LEY A UNA SECRETARÍA DE ESTADO, NO PUGNAN CON EL PRINCIPIO DE DISTRIBUCIÓN DE ATRIBUCIONES ENTRE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO, tesis P. XIV/2002, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XV, abril de 2002, p. 9.

REGLAS GENERALES ADMINISTRATIVAS. LAS DICTADAS EN EJERCICIO DE UNA FACULTAD CONFERIDA POR LA LEY A UNA SECRETARÍA DE ESTADO, NO PUGNAN CON EL PRINCIPIO DE DISTRIBUCIÓN DE ATRIBUCIONES ENTRE LOS ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO, tesis P. XIV/2002, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XV, abril de 2002, p. 9.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006. SU ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III, CONSTITUYE UNA CLÁUSULA HABILITANTE, tesis 2a./J. 97/2008, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVII, junio de 2008, p. 9. p. 404.

COMPENSACIÓN. PUEDE REALIZARSE POR CONTRIBUYENTES QUE DICTAMINEN SUS ESTADOS FINANCIEROS CUANDO SE HAGAN PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, tesis 2a./J. 38/2000,

Semanario *Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XI, mayo de 2000, p. 58.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA CARECE DE COMPETENCIA PARA PRONUNCIARSE SOBRE LOS VICIOS DE CONSTITUCIONALIDAD QUE EN LA DEMANDA RESPECTIVA SE ATRIBUYAN A UNA REGLA GENERAL ADMINISTRATIVA, tesis 2a./J.109/99, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época.

EQUIDAD TRIBUTARIA. CRITERIOS PARA DETERMINAR SI EL LEGISLADOR RESPETA DICHO PRINCIPIO CONSTITUCIONAL, tesis 2a./J. 31/2007, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXV, marzo de 2007, p. 334.

VALOR AGREGADO. EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO FINAL, DEL REGLAMENTO DE LA LEY RESPECTIVA, CONTRAVIENE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA”, tesis 2a. XLI/97, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. V, abril de 1997, p. 102.

EQUIDAD TRIBUTARIA. CUANDO SE RECLAMA LA EXISTENCIA DE UN TRATO DIFERENCIADO RESPECTO DE DISPOSICIONES LEGALES QUE NO CORRESPONDEN AL ÁMBITO ESPECÍFICO DE APLICACIÓN DE AQUEL PRINCIPIO, LOS ARGUMENTOS RELATIVOS DEBEN ANALIZARSE A LA LUZ DE LA GARANTÍA DE IGUALDAD, tesis 1a./J. 97/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXV, enero de 2007, p. 231.

EQUIDAD TRIBUTARIA. CUANDO SE RECLAMA LA EXISTENCIA DE UN TRATO DIFERENCIADO RESPECTO DE DISPOSICIONES LEGALES QUE NO CORRESPONDEN AL ÁMBITO ESPECÍFICO DE APLICACIÓN DE AQUEL PRINCIPIO, LOS ARGUMENTOS RELATIVOS DEBEN ANALIZARSE A LA LUZ DE LA GARANTÍA DE IGUALDAD, tesis 1a./J. 97/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXV, enero de 2007, p. 231.

CLÁUSULAS HABILITANTES. CONSTITUYEN ACTOS FORMALMENTE LEGISLATIVOS, tesis P. XXI/2003, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVIII, diciembre de 2003, p. 9.

LEGALIDAD TRIBUTARIA. EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY ES DE CARÁCTER RELATIVO Y SÓLO ES APPLICABLE TRATÁNDOSE DE

LOS ELEMENTOS QUE DEFINEN A LA CUANTÍA DE LA CONTRIBUCIÓN, tesis P. XLII/2006, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIII, mayo de 2006, p. 15.

IMPRENTAS Y TALLERES DE ARTES GRAFICAS, INCONSTITUCIONALIDAD DEL IMPUESTO A LAS, POR FALTA DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD. LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA 1958, registro IUS núm. 233104, *Semanario Judicial de la Federación*, Séptima Época, t. 64 primera parte, p. 53.

VALOR AGREGADO. LOS ARTÍCULOS 20.-A, FRACCIÓN I, INCISO I) Y 90., FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, VIGENTE EN 2003, AL DAR UN TRATO DIFERENCIADO A LOS EDITORES DE REVISTAS, LIBROS Y PERIÓDICOS QUE ENAJENAN DICHOS BIENES, VIOLAN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA, tesis P.VII/2005, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXI, marzo de 2005, p. 9.

TRATADOS INTERNACIONALES. SE UBICAN JERÁRQUICAMENTE POR ENCIMA DE LAS LEYES FEDERALES Y EN UN SEGUNDO PLANO RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, tesis P. LXXVII/99, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. X, noviembre de 1999, p. 46.

LEYES, AMPARO CONTRA. ES IMPROCEDENTE AQUEL EN QUE SE IMPUGNA LA OMISIÓN DEL LEGISLADOR ORDINARIO DE EXPEDIR UNA LEY O DE ARMONIZAR UN ORDENAMIENTO LEGAL A UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, tesis P. CLXVIII/97, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. VI, diciembre de 1997, p. 180.

CONCEPTOS DE VIOLACIÓN Y AGRAVIOS EXPRESADOS EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN. SON INOPERANTES CUANDO EN ELLOS SE IMPUGNA LA OMISIÓN DEL LEGISLADOR ORDINARIO DE EXPEDIR UNA LEY O DE ARMONIZAR UN ORDENAMIENTO A UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, tesis P. LXXX/99, *semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. X, noviembre de 1999, p. 40.

OMISIONES LEGISLATIVAS. ES IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD EN SU CONTRA, tesis P. XXXI/2007, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXVI, diciembre de 2007, p. 1079.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. PARA ESTUDIAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE UNA NORMA GENERAL POR ESA VÍA, DEBE LLAMARSE A JUICIO COMO DEMANDADOS TANTO AL ÓRGANO QUE LA EXPIDIÓ COMO AL QUE LA PROMULGÓ, AUNQUE NO SE ATRIBUYAN VICIOS PROPIOS A CADA UNO DE ESTOS ACTOS, SALVO CUANDO SE RECLAME UNA OMISIÓN LEGISLATIVA, tesis: P. XV/2007, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXV, mayo de 2007, p. 1534.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. EL ARTÍCULO 113, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL ESTABLECE UN DERECHO SUSTANTIVO QUE PUEDE SER AMPLIADO POR EL LEGISLADOR ORDINARIO, tesis 1a. LIV/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIX, abril de 2009, p. 590.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO. EL ARTÍCULO 113, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE UN DERECHO CUYA EXIGIBILIDAD DEBE ENCAUSARSE EN LA VÍA Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL LEGISLADOR ORDINARIO, MIENTRAS NO RESTRINJAN SU CONTENIDO MÍNIMO, tesis 1a. LV/2009, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIX, abril de 2009, p. 591.

AFORO Y EXPORTACION DEL CACAHUATE, IMPUESTO SOBRE EL. INCONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO DE 4 DE AGOSTO DE 1938 Y DE LOS DECRETO REFORMATORIOS DE LAS FRACCIONES 28-14 Y 28-10 DE LA TARIFA DEL IMPUESTO DE EXPORTACION, registro IUS No. 320223, *Semanario Judicial de la Federación*, Quinta Época, t. XCIX, p. 1103.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SU APLICACIÓN DIRECTA CORRESPONDE INDISTINTAMENTE A TODAS LAS AUTORIDADES ORDINARIAS O DE CONTROL

CONSTITUCIONAL, SIEMPRE Y CUANDO NO DESAPLIQUEN, PARA ESE EFECTO, UNA LEY SECUNDARIA, tesis 2a. CLXII/2008, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXIX, enero de 2009, p. 781.

SECRETARIOS DE ESTADO. SUS FACULTADES NORMATIVAS CUANDO SON AUTORIZADOS POR EL LEGISLADOR PARA CREAR NUEVAS REGLAS DE DERECHO. CLAUSULAS HABILITANTES Y LOS LIMITES DE SU EJERCICIO, registro IUS núm. 248139, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Séptima Época, t. 205-216, Sexta Parte, p. 464.

CIRCULARES. NO PUEDEN DESCONOCER DERECHOS DERIVADOS DE UNA LEY, registro IUS núm. 250515, *Semanario Judicial de la Federación*, Séptima Época, t. 151-156, Sexta Parte, p. 45.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. EL ARTÍCULO 7O., FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY QUE LO REGULA, AL CONFERIRLE ATRIBUCIONES NO ESTABLECIDAS EXPRESAMENTE EN LA LEY, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, tesis I.4o.A.560 A, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXV, mayo de 2007, p. 2219.

AMPARO MEXICANO. NO ES UN MECANISMO DE IMPUGNACIÓN DIRECTA RESPECTO DE POSIBLE OMISIÓN O INACTIVIDAD LEGISLATIVA EN EL DESARROLLO DE TRATADOS INTERNACIONALES, tesis II.2o.P.74 P, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XVIII, julio de 2003, p. 1024.

LEYES, AMPARO CONTRA. ES IMPROCEDENTE AQUEL EN QUE SE IMPUGNA LA OMISIÓN DE LA LEGISLATURA ESTATAL DE APROBAR Y EXPEDIR CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, CONSTITUCIONAL, tesis IV.2o.A.56 A, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XIX, enero de 2004, p. 1549.

CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN SEDE INTERNA. LOS TRIBUNALES MEXICANOS ESTÁN OBLIGADOS A EJERCERLO, tesis XI.1o.A.T.47 K, XXXI, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, mayo de 2010, p. 1932.

CONTROL DE CONVENCIONALIDAD. DEBE SER EJERCIDO POR LOS JUECES DEL ESTADO MEXICANO EN LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN, A FIN DE VERIFICAR QUE LA LEGISLACIÓN INTERNA NO CONTRAVENGA EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS, tesis I.4o.A.91 K, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Novena Época, t. XXXI, marzo de 2010, p. 2927.

Acción de Inconstitucionalidad 38/2006.

Acción de inconstitucionalidad 118/2008.

Amparo en Revisión 229/08.

Amparo en Revisión 1150/96.

Controversia constitucional 4/2005.

Controversia constitucional 14/2005.

Controversia constitucional 48/2003.

Expediente núm. 09617-2006-PA/TC. Sentencia del Tribunal Constitucional Peruano.

SC-192/06, dictada por la Corte Constitucional de Colombia el 15 de marzo de 2006.